

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de julio se contó con una población asignada de 260 PPRs por traslado irregular de la PDC Emer Luis Caro Barrios CODA 23-1306 al GT Bolívar, para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 15, Culminados 217, 6 EIPB, 13 Causal sobreviviente y 9 Suspendidos. Las atenciones que se realizaron a las personas en Proceso de Reintegración en las diferentes actividades, se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, que fueron realizadas de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535, MEM20-005041 en donde se socializaron medidas generales y se dieron lineamientos sobre los procesos misionales de la entidad, dándose unas nuevas disposiciones complementarias en el MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y las versiones número dos (2) y (3) de la Caja de Herramientas, con el propósito de continuar brindando herramientas para fortalecer el acompañamiento de la población en los distintos procesos que acompaña la Entidad dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria, Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. - Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores, Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, líneas de atención en las regiones para apoyar el tema de salud mental, Medidas que se deben adoptar en materia de enfoque diferencial de género, relacionados con salud mental y acompañamiento a algunos de los grupos de riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, Recomendaciones para la aplicación y devolución de EMP. actualización de recomendaciones para movilización de oferta social. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos. - recomendaciones para el acompañamiento a personas interesadas en procesos de formación virtual (informal), para poder así garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 38 tomas de asistencias. El 25 de julio se envió el reporte de Cronograma de Actividades y no se envió Plan padrino y búsqueda activa por no tener PPR inactivos a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de julio. Dentro de la población asignada activa no se encuentra PPR en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad. Se atendieron en este mes de julio 3 familiares de los PPRs. No se reportó casos de violencia intrafamiliar dentro de la población asignada activa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de julio se realizó actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT que fueron aplicados a través de los medios de comunicación en los espacios de trabajo telefónico con el participante. Fueron aplicadas 3 ISUN para este mes de julio y se realizó un Acta finalización. Para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post culminación para este mes de julio fueron aplicadas 5 en cuentas de visita domiciliar y 5 encuesta de productividad de las 39 en total, las cuales se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, que fueron realizadas de acuerdo a los "lineamientos de la Dirección Programática.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de julio para la formulación y concertación de los PdT, se realizó caracterización, a través de medio de comunicación como el teléfono, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a las condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se continua con los lineamientos del MEM20-0005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19.- Orientaciones y Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género. - Cajas de Herramientas V2 y V3. Revisión proceso de atención por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la Hoz para el acompañamiento a la población en proceso de reintegración y reincorporación con las medidas adecuadas para no propagar el virus COVID 19. De los 15 PPRs son objeto de PdT 2, 9 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos, 4 finalizados. Se colocó 3 PdT en ejecución de las PPRs Roberto Parra Perez, Albeiro Olaya Cruz y Álvaro Luis de Armas, de acuerdo a las recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19 MEM 20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666, para PdT en ejecución con los acuerdos que estaban previamente concertados de manera que se pueda registrar el seguimiento, en caso de que no sea posible determinar el cumplimiento del acuerdo por la naturaleza de la actividad planeada deberá registrarse el seguimiento con estado "No cumplió con justa causa - reprogramar" o "No cumplió con justa causa - estado final" de acuerdo con el estado actual del PdT." Se realizó la evaluación de 3 PdT, Hugo Humberto Rangel Perez, Delvis Corrales Ditta y Luis Ferney Basilio Petro.

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 06-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.</p>			
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>En el periodo del 01 al 31 de julio para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Actividades personalizadas, a través de llamadas telefónicas de acuerdo a "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria dirigidas a la población objeto de atención de la ARN lográndose atender a los 15 PPRs, en su ruta de reintegración, programándose 39 actividades de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN", con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, PER1.1.2.3, PROD2.3.1.3, PROD2.5.1.2, PROD2.2.1.3, PROD3.1.1, PROD3.5.1.3, FAM3.5.1.3, SAL5.2.2.2, FAM3.5.1.3, HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.3, ISUN2, ISUN3 y EV-PdT, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. Se continúa propendiendo por el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.</p>		
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>En este periodo se dio inicio a la formación complementaria de 80 horas denominada: Estructura de propuesta para la formulación de proyectos productivos con énfasis en MGA, con el SENA y al Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos ESAP. Se continuo la socialización a los PPRs para su vinculación a la oferta de formación titulada para el ingreso del III trimestre del año 2020 del SENA, para el periodo del 03 al 10 de julio de 2020, a través de su página web: www.senasofiaplus.edu.co, orientadas a preparar a las personas para el buen desempeño, oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores que estén o no vinculados al mundo laboral, en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico. Se realizó verificación de vinculación al SGSSS de las PPRs. Se realizó socialización a las Jordanas Virtuales de Gestión del Riesgo y a la Formación Formadores TERPE a las cuales se vinculó la PPR Abel Pedraza. Se continua con los nuevos lineamientos socialización de decretos emergencia sanitaria Covid-19. Para el mes de julio se continuo con la realización de gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT, asistió el 23 de julio a reunión virtual teams con María Elvira Laverde Guzmán de nivel central, Diosemel Barbosa, Marieth Ariza Villegas, Angelica Silvana Mejia Romero, Oscar en representación de la I.E Técnico La Esperanza y Mabel Baute de Moron, sobre las certificaciones de las personas de reintegración y reincorporación vinculados al programa MEFR. Se continúan las gestiones ante las I.E Técnico La Esperanza, para la consecución de los certificados, y se logró la certificación con otro GT el de la PPR Albeiro Olaya Cruz y realizando culminación del beneficio de FA. Se solicitó planillas de FA a Gestión documental para poder realizar cierre de procesos de la PPR Alvaro Luis De Armas. Se solicitó nuevamente a Soporte Técnico cambiar el estado de aprobado por retirado del ciclo 3 y ciclo 4 de FA correspondiente a la PPR Miguel Ángel Lagos Jiménez, de acuerdo a certificaciones expedidas por la I.E Técnico La Esperanza.</p>		
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Se asistió el día 2 de julio a la jornada virtual para hacer la transferencia de metodologías enciéndete en el marco del plan de fortalecimiento productivo del GT, la cual fue liderada por profesionales: Daricellys Araujo Petroy, Katterine Piñeros Argote y Habib Maruen Manneh Serrano. Se presentó informe detallado del porque no se ha podido hacer entrega del BIE-PDN-30369 de la PPR Roberto Parra Perez. El 23 de julio se asistió a la Jornada de Fortalecimiento con el equipo productivo, sobre los errores que se estaban presentando en las carpetas BIE y las acciones a implementar para la corrección de los mismo..</p>		
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>En el mes de julio teniendo en cuenta el Plan Institucional de acuerdo a nuestro enlace de coordinación Rosa Carvajal en lo relacionado a la proyección de las culminaciones esta se realizarán de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por DPR para el tercer trimestre, por lo que se han postulados 2 PPRs de los 5 a culminar la ruta de reintegración. De acuerdo a las instrucciones del nivel central, se realizó la notificación de los actos administrativos de culminación (vía correo electrónico) y el diligenciamiento telefónico del formato de la estrategia de acompañamiento post de las personas culminadas durante el primer trimestre de 2020: Adriana Lucia Camargo Uriana, Cecilio Antonio Núñez Tordecilla, eligió Rafael Ayala Raines, Fabio Alexander Rodriguez Araujo, Luis Jose Caharris Arrieta, Mery Márquez Peña y Reinaldo Quintero Garzaio.</p>		
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Para el mes de julio se continua con 7 PPRs sin Acciones del Servicio Social, Luis Felipe Martínez Hostia, Álvaro Luis de Armas, Aridaith Gomez Rúa, Edgar Yair Gonzalez Rivera, Henry Quiroga Leon, Luis Ferney Basilio Petroy y Néstor Enrique Cortes, a quienes le quedaron pendiente la realización de las acciones de servicio social una vez pase la cuarentena en: "Embelllecimiento y recuperación ambiental en la I.E Técnico La Esperanza del municipio de Valledupar Fase III" de las Acciones de Servicio Social para la vigencia 2020, en el municipio de Valledupar, de acuerdo a correo enviado el 19 de marzo del 2020 y en la socialización del Plan de acción institucional por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal "Seguimientos a las acciones de servicio social vigencia 2020", en atención a las disposiciones recibidas y relacionadas con la prevención del contagio del coronavirus, me permito precisar que todas las acciones de servicio social deben estar suspendidas. Máxime cuando los lugares en los que se realizan, corresponden a los frecuentados por población considerada vulnerable, en estos casos instituciones educativas y ancianos.</p>		
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>El 3 de julio se asistió al encuentro con los profesionales Isabel Hernández, Isael Torres, Marieth Ariza y Mabel Baute, en donde se hizo revisión del procedimiento IR-P16 y se incluyeron las respectivas sugerencias. El 15 y 28 de julio se asistió a los comités generales a través de Teams presididos por la Doctora Angelica y el grupo primario en que trataron los siguientes temas: Bienvenida: Angelica Agamez. Actividad de Entrada: Diosemel Barbosa. Seguimiento a COMPROMISOS y cumplimiento de los mismo del comité de Junio: Viviana Gonzalez. Seguimiento al indicador de Atención A Familiares: Rosa Carvajal. Acompañamiento Post culminación - Culminaciones Rosa Carvajal. Jornadas de capacitación de Gestión del Riesgo: Ariel Rincones. Avances de convocatorias VIGENTES de proyectos sociales. Convocatoria XB y Abogados sin fronteras: Rosalinda Martinez y Gustavo Perez. Convocatoria Fondo Digital: Liseth Pana. Convocatoria Participación Comunitaria USAID: Viviana Gonzalez. Ejercicio Humanizate "Vínculo de Amor" Viviana Gonzalez y Diosemel Barbosa. Temas por Reforzar línea técnica: Angelica Agamez. Identificación de violencias de Genero. Seguimiento a reporte covid19 en Arpa. Seguimiento al cumplimiento de entrega de Honorarios de mes. Cierre de jornada a través de Herramienta Digital Viviana Gonzalez y Diosemel Barbosa. Se asistió el 28 de julio por la herramienta Teams. Alineación SST ARN Cesar la Guajira a la alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de julio se envió a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de julio, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno Moreno, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de junio de 2020 .		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de julio se programaron 39 actividades con planilla para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, PER1.1.2.3, PROD2.3.1.3, PROD2.5.1.2, PROD2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.3, FAM3.5.1.3, SAL5.2.2.2, FAM3.5.1.3, HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.3, ISUN2, ISUN3 y EV-PdT.		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de julio no se realizó entrega a gestión documental, por no tener documentación para entregar.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. No se realizó días base por la emergencia sanitaria por COVID -19.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.		

MABEL BAUTE DE MORON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:
-----------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"